

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA SUBSANACION SOBRE UNICO**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 625397 (00374/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1: RUTA (CA020-0024/0025) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ) - 11701000 IES LA CAMPIÑA (JEREZ) - 11006553 CEIP GUADALUZ (JEREZ). LOTE 2: RUTA (CA020-0043/0044) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (SANLUCAR-JEREZ) 11003187 CEIP VALLESEQUILLO (JEREZ). LOTE 3: RUTA (CA020-0081/0082) 11701279 C.D.P. ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA-11002951 C.E.I.P. SAGRADA FAMILIA (JEREZ DE LA FRONTERA).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.321,78 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 12:15 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 9 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	6/11/2025 22:43:18
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	2	06/11/2025 23:15:07
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	2	06/11/2025 23:37:35
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	2	07/11/2025 12:48:45
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	07/11/2025 13:12:07

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmANXE4FNNBWDW4EC774XKU83F7

PÁG. 1/4



A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas empresas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	2
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	2
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	2
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: RUTA (CA020-0024/0025) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ)
- 11701000 IES LA CAMPIÑA (JEREZ) - 11006553 CEIP GUADALUZ (JEREZ)

LICITADOR	Puntos Proposición Económica	PUNTOS CALIDAD	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS MEDIOAMBIENTAL	PUNTOS TOTAL
MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	42,15	25	15	5	87,15
MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	45	25	0	10	80
JESUS CARRASCO RAPOSO	44,75	20	15	0	79,75
ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	41,6	25	0	10	76,6

LOTE 2: RUTA (CA020-0043/0044) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (SANLUCAR-JEREZ)
11003187 CEIP VALLESEQUILLO (JEREZ)

LICITADOR	PUNTOS PROPOSICION ECONOMICA	PUNTOS CALIDAD	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS MEDIOAMB IENTAL	PUNTOS TOTAL
JUAN MANUEL REYES BAZAN	44,25	25	15	5	89,25
JOSE ANTONIO REYES BAZAN	42,85	25	15	5	87,85
MANUEL ORTEGA GARCIA	41,72	25	15	5	86,72
ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	45	25	0	10	80
JAIME HUMANES VICENTE	42,15	25	0	10	77,15
MANUE JESUS FERNANDEZ VEGA	41,6	25	0	10	76,6
RAUL BUZON GONZALEZ	41,55	25	0	10	76,55
CRISTINA REYES GONZALEZ	40,71	25	0	5	70,71
ALVARO HUMANES VICENTE	44,75	25	0	0	69,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmANXE4FNNBWDW4EC774XKU83F7

PÁG. 2/4



En la oferta de JESUS CARRASCO RAPSOSO para el LOTE 1 y ALVARO HUMANES VICENTE para el LOTE 2, expresa en criterio de adjudicación Medioambiental "Tipo C u Otro etiquetado", cuando en el modelo del ANEXO V del PCAP establece que se debe marcar lo que proceda de las siguientes opciones:

- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo 0 emisiones
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
- ☐ Otro etiquetado

Tal y como establece a continuación el ANEXO V "No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas"

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCIO N
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	16.974,00 €	00,00	7 MESES
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	2	16.170,56 €	00,00	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXE4FNNBWDW4EC774XKU83F7	PÁG. 3/4	

UNIDAD TECNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmANXE4FNNBWDW4EC774XKU83F7

PÁG. 4/4

